Nombre usuario: CATALINA ANTONIA VASQUEZ ABATTE

Nombre corrector: MATÍAS GUERRERO MIR

Responder:

No lanzaría el medicamento al mercado.

- -Moderadamente conforme, ya que una de las conseuencias de esta acción es tener que trabajar años más en la reformulacióm de DIASTOP y perder las ganancias inmediatas.
- -Sí cumplo, ya que es parte de mis obligaciones que el cliente consuma un producto seguro (que es lo que promocionaré) y de esta forma garantizar su derecho a la salud.
- -Sí, ya que no voy en contra de reglas o costumbres de la comunidad, al no lanzar el producto no estoy transgrediendo ninguna ley ética, es más, estoy actuando acorde a ella.
- Sí, ya que es un compromiso de cada organización actuar con valor moral, y actuar en post de la seguridad y conformidad del cliente.

Argumentar:

- -No es simplemente llegar y decidir trabajar el medicamento mas tiempo. Hay costos asociados importantes
- Concuerdo en este punto aunque el cliente tambien tiene derecho a poder tomar el medicamento si este fuera lanzado teniendo toda la informacion de este a mano
- -Estoy de acuerdo. Pero no se transgrede porque no se hace nada finalmente
- -No al 100% ya que hay gente que si podria servirle el medicamento y parte de la mision de la empresa es facilitar estos medicamentos

Rehacer:

No cambiaría mi respuesta. Ya que aunque si bien hay costos asociados importantes, al lanzar el medicamento y no estar seguro de sus efectos secundarios, como bien dice en el texto BioAndes se arriesga a fallar y perder la confiabilidad de los medicos en sus medicamentos, incluyendo el anterior que fue un éxito, además podría poner en riesgo a personas solo por mi hambre de dinero rápido. Si el trabajo se hace se debe hacer bien, en el rubro que sea si lanzas algo al mercado debes estar seguro de que tu producto es de calidad, no con incertidumbres, sobre todo si tienes la seguridad de personas en tus manos.

- -El cliente tiene derecho a elegir, obviamente, pero no estaba confirmado si el medicamento produce efectos adversos en pacientes mayores, quienes son el cliente objetivo, y tu no puedes poner en la caja Para clientes mayores quizás puede producir efectos secundarios, pero solo quizás porque no lo hemos confirmado. Por lo tanto, si bien el cliente tiene derecho a elegir, también se espera que una organización profesional y ética le entregue toda la información necesaria.
- -No va contra las reglas porque no se transgrede nada finalmente, pero eso es obvio y esa es la idea. Al lanzar el medicamento se estaría transgrediendo reglas morales.
- -Podría servirle el medicamento a alguna gente, pero también producirle consecuencias negativas. No es un medicamento seguro. La misión de la empresa es proteger la salud, no intentar protegerla poniendo en posible riesgo la seguridad de los clientes objetivos (Adultos mayores).